



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

- Asunción al cargo
- Salida del cargo
- Otro (especificar)

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, NANCY MARÍA ORTIZ DE SOUTO, con C. I. N° 2701.229 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Ortiz de Souto
Firma

29/05/2013
Fecha

NANCY MARÍA ORTIZ DE SOUTO

Domicilio y apellidos del declarante

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 13732 Hora: 7:40
Cantidad de Fojas: 5 (CINCO)
Asunción: 31 MAYO 2013
Llegada/o: 11

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

001

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Exp. 13732 | 13
31 | s | 13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	05	2013

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
ORTÍZ DE SOUTO		NANCY MARÍA		17/04/63 - LUQUE		
Domicilio real					Teléfono	
Celular		Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:		Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo <input type="checkbox"/>	C.I. N° (*)
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	2.701.229	R.U.C. N° 2.701.229 - 08
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Título Profesional	ABOGADO	
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
WILLERMOA SOUTO M.				GANADERO		04 (CUATRO)
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia
1						
2						
3						
4						
5						
6						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: MINISTERIO PÚBLICO	Teléfono			
Dirección laboral: ANTEQUERA/ALBERZONI (PILAR)				
Categoría de funcionario (*): OTROS	Superior	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**) ASISTENTE FISCAL				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
01/05/13		RESOLUCIÓN F.G.E. N° 1848		4.777.900.-
10-05-13				

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

NANCY MARIA OZTUR DE SOYTO

29/05/2013

~~Pr 002~~

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							Encerrar en circulo	Forma de adquisición (*)
Clasificación								
1 Vivienda ✓	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	(A) B - C - D - E - F	
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja ✓	Otros		(A) B - C - D - E - F	
3 Vivienda ✓	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja ✓	Otros		A - B - C - D - E - F	
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F	

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 CAMIONETA 2011 CHEVROLET S10 / 99				—		40.000.000
2 CAMIONETA 2010 CHEVROLET BLAZER				—		40.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS				
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Nombre de entidad

País

JOYAS	PATENTES	OBRAS DE ARTE	OTROS*
OTROS ACTIVOS			
TOTAL ACTIVO			1.786.600.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a COOPERATIVA UNIVERSITARIA	500.000.-	✓	—	5.000.000
b BCO. CONTINENTAL	—	✓	—	200.000.000
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				205.000.000

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
1.786.600.000	205.000.000	1.581.600.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES				IMPORTE
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua 50.000.-	Luz 800.000.-	Recolec. Bas.		850.000
Teléfono 100.000.-	Celulares 150.000.-	Alimentación 2.000.000.-		2.250.000
Cable —	Seguridad —	Combustible 1.000.000.-		1.000.000
Mantenimiento de vehículos				300.000
Arrendamiento: Empresas —				—
Act. Agrícola —	Maquinarias —	Inmuebles —		
			Sub total	4.400.000

NANCY MARÍA ORTIZ DE SOUTO

29/05/2013

Ortiz de Souto 003

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						4.400.000
Personal doméstico:			Remuneración mensual	1.000.000		1.000.000
Seguros: Médico	✓	Vehíc.	✓	Inmueb.	—	1.000.000
Educación: Escuela	—	Colegio	—	Universidad	—	600.000
Otros cursos				En el país	En el extranjero	—
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f = 500.000
Ocio		Vestimenta		Medicina		500.000
Otros*						—
Otros*						—
TOTAL EGRESOS MENSUALES						8.000.000

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						1.000.000
Tasas:						—
Patentes (*):						500.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)						—
Otros (*):						—
TOTAL EGRESOS ANUALES						1.500.000

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						4.777.900
Sueldo del cónyuge:						900.000
Honorarios (especificar concepto):						—
Alquileres:						—
Dividendo de acciones/inversiones:						—
Intereses cobrados (especificar concepto):						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros Ingresos (especificar motivo): HONORARIOS CÓNYUGE						5.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES						10.677.900

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						—
Dividendo de acciones / inversiones:						—
Intereses cobrados:						—
Comisiones cobradas (especificar concepto):						—
Otros ingresos (especificar motivo): ACTIVIDAD GANADERA CÓNYUGE						105.000.000
TOTAL INGRESOS ANUALES						105.000.000

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Ortiz de Santis

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
<i>Carmen Amanda Quintana Ullmedo</i>	CARMEN AMANDA QUINTANA ULLMEDO NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA REGISTRO N° 872 DR. MAZZEI N° 92 TEL.: 231065 PLAZA PARAGUAY
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
004	